

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Doctor Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 30 pesetas; semestre, 60, y un año, 120.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 35 pesetas; semestre, 70, y un año, 140; y fuera de Madrid, 40 al trimestre; 80 al semestre, y 160 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción	4,00
Anuncios particulares y avisos financieros...	5,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTO

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz, de Madrid, se tramita expediente de adopción a favor de Luis Mediero Martínez, que tuvo ingreso en dicha Institución el día 24 de octubre de 1935; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos y puedan oponerse o autorizar dicha adopción, en armonía con lo determinado en el artículo 2.º de la Ley de 17 de octubre de 1941, para cuyo fin se concede un plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—El Director, Luis Giménez Aguirre.

(G.—8.694)

Ayuntamiento de Madrid

Servicio de Limpiezas

JUZGADO INSTRUCTOR

EDICTO

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Arturo Armada Fernández, de treinta y seis años de edad, soltero, natural de Todón de Arriba (Lugo), operario número 638 del Servicio de Limpiezas, cuyo último domicilio conocido en esta capital es el de Marqués de Torrelaguna, número 22 (Canillas), y hoy en ignorado paradero, aunque por rumores se cree se ha dirigido a Francia, para que se persone ante este Juzgado instructor del expediente de responsabilidades que contra el mismo se instruye a virtud de decreto del excelentísimo señor Alcalde-Presidente de 21 de abril de 1949, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece y en el domicilio del referido Juzgado, sito en la calle de Señores de Luzón, número 1, piso segundo; significándole que, en caso de no comparecer en el plazo señalado, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 16 de mayo de 1949.—P. S. M., el Secretario, F. Hernán-

Dirección General de Ganadería.—Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE MADRID

MES DE ABRIL DE 1949

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES				
				Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco B...	Colmenar Viejo..	Navacerrada	Bovina..		2		2	
Fiebre aftosa..	Idem	Colmenar Viejo..	Idem...	327		290		37
Idem	Idem	Manzanares....	Idem...	14		14		
Perineumonía.	Madrid.....	Madrid (Chamartín)..	Idem...	3	4	3		4
Peste.....	Alcalá de Henares	Canillejas	Aviar ..	490		490		
Idem	Idem.....	Fresno de Torote.	Idem...	25		3		22
Idem	Idem.....	Ribatejada	Idem...	15	22	4		17
Idem	Chinchón.....	Valdaracete.....	Idem...		50	2		44
Idem	S. L. del Escorial	Valdemorillo....	Idem...	320	30	290		
Idem	Torrelaguna....	Canencia	Porcina.	10	5	10		5
Idem	S. L. del Escorial.	Cercedilla	Idem...		4	4		
Idem	Colmenar Viejo.	Navacerrada	Idem...		3	3		
Rabia	Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Canina	1	1	1		
Idem	Colmenar Viejo.	Fuencarral.....	Idem...		2	2		
Idem	S. L. del Escorial	Guadarrama....	Idem...		1	1		
Idem	Madrid.....	Madrid.....	Idem...		7	7		
Idem	Navalcarnero....	Pozuelo de A....	Idem...		1	1		
Idem	S. L. del Escorial	S. L. del Escorial	Idem...		1	1		
Idem	Alcalá de Henares	Vallecas.....	Idem...		2	2		
Idem	Idem.....	Vicálvaro	Idem...		2	2		

Madrid, 10 de mayo de 1949.—El Jefe del Servicio, Carlos Santiago Enríquez.

(G. C.—1.942)

dez.—El Juez instructor, Luis de la Guardia.

(O.—14.074)

Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina

Don Octaviano Alonso de Celis, Teniente de Alcalde del distrito de la Latina.

Hago saber: Que habiendo solicitado los beneficios de prórroga de incorporación a filas de primera clase, como hijo de viuda pobre a efectos legales, el mozo perteneciente al reemplazo de 1949, número 824 de alistamiento por el cupo de este distrito, Eduardo Orta Serrano, se interesa conocer el paradero de sus hermanos Esteban y Angel Orta Serrano, solteros, de estatura corriente y facciones regulares, que desaparecieron de su domicilio, Espronceda, 20, hace más de diez años; por lo que se ruega, tanto a las Autoridades civiles como militares, manifiesten a esta Tenencia de Alcaldía, sita en la plaza Mayor, 3, cuantas noticias tengan respecto al paradero de dichos señores.

Dado en Madrid, a 16 de mayo de 1949.

(X.—322)

Dirección General de Timbre y Monopolios

LOTERIAS

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María del Carmen Hernández Crespo y María Paz Martín Silván, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; Josefina Duke, Felicísima Cañizares Hernández y María Castro Orozco, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1949.—El Director general, F. Roldán.

(G.—8.693)

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial de Trabajo de Madrid

AL GREMIO DE VAQUERIAS DE MADRID

Con fecha 30 de abril último, el ilustrísimo señor Director general de Trabajo comunica a esta Delegación la resolución siguiente:

«Publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, correspondiente al día 12 de los corrientes, la Reglamentación Provincial de Trabajo para el Gremio de Vaquerías de Madrid y su provincia, aprobada en 28 de febrero pasado por el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, se observa que su artículo 40 no ha sido transcrito adecuadamente, por haberse omitido parte de su texto. En consecuencia, el referido precepto ha de entenderse redactado en la siguiente forma:

«Artículo 40. El persona fijo que trabaje en la primera zona percibirá un plus diario por carestía de vida de cuatro pesetas, y de dos pesetas en la segunda, que se percibirá incluso durante los períodos de enfermedad y accidente, hasta un plazo máximo de seis meses, contados desde el día en que la baja se produzca, no habiendo lugar a su abono en estos casos cuando tal plus sea computable a efectos de seguros y subsidios sociales.

Todo el personal afectado por esta Reglamentación recibirá un litro de leche diario.

Asimismo, en concepto de participación en beneficios, percibirá cada trabajador una peseta diaria, haciéndose efectiva tal participación durante el mes de enero del año siguiente al que esa participación corresponda.»

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de las Empresas y personal afectados por las referidas normas laborales.

Madrid, 12 de mayo de 1949.—El Delegado de Trabajo (ilegible).

(G. C.—1.998)

Primer Tercio Móvil de la Guardia Civil

El día 30 de mayo actual, a las once horas, en el Cuartel de la Batalla del Salado, número 30, se procederá a la venta en pública y segunda subasta de un caballo de desecho, con el 25 por 100 de reducción de la tasación. El importe de los anuncios y la voz pública serán abonados por el adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1949.—(Firma ilegible.)

(G. C.—2.001) (O.—14.073)

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS**PROVINCIA DE MADRID****Acceso a Madrid por el Puente de Praga de las CC. NN. de Madrid a Portugal por Badajoz
y Madrid a Ciudad Real por Toledo****4.º EXPEDIENTE DE EXPROPIACION PARCIAL****EDICTO**

Declarada por Decreto de 23 de mayo de 1947 la urgencia de las obras de acceso a Madrid por el Puente de Praga de las carreteras nacionales de Madrid a Portugal por Badajoz y Madrid a Ciudad Real por Toledo, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa, y para cumplir lo establecido en el artículo 3.º de dicha Ley y 5.º de las disposiciones complementarias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1939, se publica el presente Edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los registros públicos, la fecha y hora en que se procederá a levantar sobre el terreno el Acta previa de ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo 4.º de la misma Ley y acudir a esta Jefatura (Nuevos Ministerios) en los expresados días y horas.

Número de la finca	PROPIETARIO	Término municipal	LINDEROS	FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA			
				Día	Mes	Año	Hora
1	Doña Consuelo Guzmán, viuda de Azorín.....	Madrid (Carabanchel Bajo).....	Norte, la misma; Sur, Marqués de Camarasa; Este, ídem; Oeste, ídem.....	7	Junio	1949	11
2	Marqués de Gamarasa.....	Idem.....	Norte, viuda de Azorín; Sur, carretera de Toledo; Este, ídem; Oeste, viuda de Azorín.....	7	»	»	11
3	D. Santiago Rocamora.....	Idem.....	Norte, carretera de Toledo; Sur, el mismo; Este, Isabel Urosa; Oeste, carretera de Toledo.....	7	»	»	11 1/2
4	Doña Isabel Urosa.....	Idem.....	Norte, carretera de Toledo; Sur, Duque del Infantado; Este, herederos Pablo Jiménez; Oeste, Duque dal Infantado.	7	»	»	11 1/2
4'	Doña Carmen Pruñonosa Beltrán.....	Idem.....	Norte, carretera de Toledo; Sur, Isabel Urosa; Este, herederos Pablo Jiménez; Oeste, vía.....	8	»	»	11
5	Herederos de don Pablo Jiménez.....	Idem.....	Norte, Blas López; Sur, vía; Este, ellos mismos; Oeste, Carmen Pruñonosa ..	8	»	»	11
6	Herederos de don Basilio Ramos Martín.....	Idem.....	Norte, calle de P. Jiménez; Sur, Manuel Rodríguez; Este, calle; Oeste, herederos Pablo Jiménez.....	8	»	»	11 1/2
7	Herederos de don Manuel Rodríguez Fernández.....	Idem.....	Norte, Basilio Ramos; Sur, herederos Pablo Jiménez; Este, calle de P. Jiménez; Oeste, herederos Pablo Jiménez.....	8	»	»	11 1/2
8	Doña Francisca Gómez Fernández.....	Idem.....	Norte, herederos Pablo Jiménez; Sur, José Galán; Este, calle; Oeste, Isabel Urosa.....	8	»	»	12
14	Herederos de don Pablo Jiménez.....	Idem.....	Norte, Manuel Rodríguez; Sur, Sr. Chacón; Este, calle; Oeste, Isabel Urosa ..	9	»	»	11
15	Herederos de don Antonio Aspansandín Fandiño.....	Idem.....	Norte, Dómina Bordón; Sur, vía; Este, herederos Clemente Juan; Oeste, calle.	9	»	»	11
16	Doña Francisca Gómez Fernández.....	Idem.....	Norte, vía; Sur, Teodora Manrique; Este, José Rodríguez; Oeste, calle.....	9	»	»	11 1/2
18	D. José Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Norte, vía; Sur, Carmen Varela; Este, calle; Oeste, Francisca Gómez.....	9	»	»	11 1/2
25	D. Juan Sáez Ecija.....	Idem.....	Norte, calle; Sur, calle Fte. Bayones; Este, Sebastián Anés; Oeste, calle Enrique Pérez.....	9	»	»	12
29	D. José Losada Méndez.....	Idem.....	Norte, vía; Sur, calle de Santa Rita; Este, Rosa Olivas; Oeste, calle.....	10	»	»	11
30	D. Sebastián Anés Bustos.....	Idem.....	Norte, calle; Sur, calle Fte. Bayones; Este, Amadeo Herrero; Oeste, Juan Sáez...	10	»	»	11
34	Doña Rosa Olivar González.....	Idem.....	Norte, vía; Sur, Juan Navarro; Este, calle Santa Juliana; Oeste, José Losada y Juan Navarro.....	10	»	»	11 1/2

Número de la finca	PROPIETARIO	Término municipal	LINDEROS	FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA			
				Día	Mes	Año	Hora
44	D. Emilio Simón Gómez	Madrid (Carabanchel Bajo)	Norte, Julián Barroso; Sur, calle Santa Juliana; Este, Julián Barroso y otros; Oeste, calle Santa Juliana	10	Junio	1949	11 1/2
58	D. Domingo Matilla Castrillo	Idem	Norte, Fte. Bayones; Sur, calle de la Vía; Este, Ricardo Díez; Oeste, Juan Valero	10	»	»	12
61	D. Ricardo Díez	Idem	Norte, Fte. Bayones; Sur, vía; Este Victoria Cuevas; Oeste, Domingo Matilla	11	»	»	11
64	Doña Lucía Valverde Gutiérrez	Idem	Norte, Pedro Bolaños; Sur, calle San Juan; Este, Cipriano Hernández; Oeste, calle San Juan	11	»	»	11
67	D. Cipriano Hernández	Idem	Norte, vía; Sur, Lucía Valverde y otros; Este, término de Villaverde; Oeste, Josefa Pol y otros	11	»	»	11 1/2
70	D. Mariano Vela	Idem	Norte, Fte. Bayones; Sur, calle de la Vía; Este, Carlota Le Sens; Oeste, Victoria Cuevas	11	»	»	11 1/2
71	Doña Carlota Le Sens de Lyon y Rojo Arias	Idem	Norte, arroyo Bayúñez; Sur, vía; Este, Severiano Lastra y término de Villaverde; Oeste, Mariano Vela	11	»	»	12

Madrid, 9 de mayo de 1949.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

(G. C.—1.967)

(O.—14.065)

Delegación Nacional de Sindicatos

ANUNCIO DE SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a pública subasta la venta de diez máquinas de escribir usadas, que podrán ser examinadas en el Almacén de dicha Delegación, sito en la calle de Alfonso XII, número 34, de esta capital, fijando el precio mínimo para la adquisición de las máquinas citadas en 18.000 pesetas. Este acto tendrá lugar el día 27 de los corrientes en la Sala de Juntas de la D. N. S., a las once horas. El pliego de condiciones que han de regir en esta subasta podrá recogerse cualquier día hábil, desde las diez hasta las trece horas, en el Departamento de Oficialía Mayor de la D. N. S., sito en la calle de Alfonso XII, número 34, segunda planta. Madrid, 6 de mayo de 1949.—El Jefe de la Sección Administrativa, Camilo Vizoso Cortizo.

(G. C.—2.000) (O.—14.072)

Universidad de Madrid

Secretaría General

Negociado de Colegios privados de Enseñanza Media

EDICTO

A instancia de don Emiliano García Zurdo, Director-propietario del Colegio de Enseñanza Media «Isabel la Católica», establecido en Madrid, avenida de Menéndez y Pelayo, número 13, se tramita en esta Universidad expediente para el reconocimiento legal del expresado Colegio masculino de Enseñanza Media.

Lo que se hace público en ejecución de lo prevenido en el artículo tercero de la Orden de 7 de diciembre de 1938, por si alguna persona tuviere que oponer reparos a su tramitación.

Madrid, 14 de mayo de 1949.—El Secretario general (ilegible).

(G. C.—1.999) (O.—14.071)

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBUELOS

Las Cuentas municipales del ejercicio de 1948 se exponen al público, con los documentos que las justifican, en la Secretaría municipal, por un plazo de quince días, al objeto de que puedan ser examinadas, y durante el expresado plazo y los ocho días siguientes producir las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Casarrubuelos, 10 de mayo de 1949.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—1.959) (X.—317)

ALCALA DE HENARES

Rendidas las Cuentas municipales del ejercicio de 1948 y examinadas por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 del corriente, quedan expuestas al público, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para que puedan formularse por escrito, durante dicho período y ocho días más, a contar desde su término, los reparos y observaciones que se estimen pertinentes.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1949.—El Alcalde accidental (ilegible).

(G. C.—1.960) (X.—316)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en esta provincia de Madrid,

Hago saber: Que a partir del día 10 del actual la relación de altas y bajas del Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarla y hacer, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que consideren justas, por medio de instancia dirigida a la Junta y acompañada de los documentos justificativos correspondientes.

Lo que se anuncia por el presente para conocimiento de los interesados.

San Sebastián de los Reyes, a 5 de mayo de 1949.—El Alcalde-Presidente, Fidel González.

(G. C.—1.961) (X.—315)

VALLECAS

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Re-

glamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1946, Eladio Chamorro Vicente, interesa a esta Alcaldía conocer el paradero de Pablo Chamorro Vicente, hermano del mozo de referencia, quien a fines del mes de septiembre de 1936 se cree falleciera, con motivo de las operaciones de guerra llevadas a cabo en el frente del Alcázar de Toledo sobre aquellas fechas, desde las que los familiares no han vuelto a tener noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía, a los fines indicados.

Vallecas, 5 de mayo de 1949.—El Alcalde, Alfonso Vázquez González.

(G. C.—1.951) (X.—315)

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo del reemplazo de 1946 José López Hidalgo, interesa a esta Alcaldía conocer el paradero de Alfredo López Hidalgo, hermano del mozo de referencia, quien desapareció en las fechas del 15 al 20 de marzo de 1937, con motivo de operaciones de guerra llevadas a cabo en el frente de Madrid, en su sector Chinchón-Morata de Tajuña, sin que desde entonces hayan tenido los familiares noticia alguna del mismo.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía, a los fines indicados.

Vallecas, 5 de mayo de 1949.—El Alcalde, Alfonso Vázquez González.

(G. C.—1.952) (X.—314)

M E C O

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario para el actual ejercicio de 1949, así como las Ordenanzas municipales y Tarifas que regulan las exacciones comprendidas en dicho Presupuesto, se exponen al público los mencionados documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Meco, a 4 de mayo de 1949.—El Alcalde, Juan Antonio Larrzábal.

(G. C.—1.956) (X.—313)

NAVAS DEL REY

Las Cuentas municipales de este Ayuntamiento, relativas al año 1948, se hallan expuestas al público por el término de quince días, para que durante dicho plazo y ocho días más, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan ser examinadas y presentar contra las mismas las observaciones y reparos que estimen convenientes.

Navas del Rey, a 7 de mayo de 1949. El Alcalde, Santiago Panadero.

(G. C.—1.957) (X.—312)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 352 del Decreto de Ordenación de las Haciendas locales, de 25 de enero de 1946, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, las Cuentas de liquidación del Presupuesto ordinario de 1948, por el plazo de quince días, para poder ser examinadas y presentar contra las mismas las observaciones y reparos que estimen convenientes, durante el citado plazo y ocho días más.

Fuentidueña de Tajo, a 6 de mayo de 1949.—El Alcalde, José Sebastián.

(G. C.—1.958) (X.—311)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rafael Muñoz Yusta, y bajo el número 160, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de febrero del corriente año, relativo a provisión de plaza de Oficial Mayor de Intervención.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1949.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—1.867)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Ayuntamiento de Madrid, y bajo

el número 98, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 1.º de febrero del corriente año, dictado en reclamación de don Antonio Sanguillao, como Presidente de la Mutualidad Benéfica y Precisión Social «Faro».

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1949.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—1.865)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Ayuntamiento de Madrid, y bajo el número 101, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 11 de enero de 1948, dictado en reclamación de don Isaac Fraga Penedo, sobre exacción de derechos por Servicio de Laboratorio.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1949.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—1.866)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por doña Margarita Noriega y otros, y bajo el número 51, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid de 28 de enero del corriente año, que declaró en estado de ruina las casas números 12 y 14 de la calle de Olite, de esta capital.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 4 de mayo de 1949.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—1.868)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Segundo García Cuenca, y bajo el número 89, del año 1949, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Madrid de 2 de febrero de 1949, que resolvió que los Brigadas de Policía Urbana de Chamartín de la Rosa, dada la distinta importancia de dicho Cuerpo en el Ayuntamiento de Chamartín y en éste, deben pasar a la categoría de Sargentos.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.911)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 109, de 1949, Sección primera, RC, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 25 de enero de 1949, dictado en reclamación de la Compañía Electra Madrid, contra acuerdo municipal sobre aplicación de contribuciones especiales por obras realizadas en galería de servicios en Bárbara de Braganza.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1949.—El Secretario, José Cisneros.

(G. C.—1.914)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Indalecio López Martínez, y ba-

jo el núm. 85, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid de 28 de enero de 1949, por el que se concedió licencia de apertura para carnicería a don Manuel Gayo Verdasco en la calle de Lope de Rueda, núm. 36.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.912)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don José Martín Anguita, y bajo el número 91, de 1949, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de febrero del corriente año, que resolvió que el Inspector de Tributos del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa deberá pasar como Oficial administrativo de Intervención.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1949.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.913)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número dos, de Madrid, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, y en los autos que se dirán, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — Vistos por mí, Rafael Bono Pons, Juez de primera instancia del número dos, de esta capital; los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don José Riesgo Cano, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, número treinta y seis, defendido por el Letrado don José del Niño Renedo y representado por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra don Carlos Ruiz Cendal, vecino de Torrejón de Ardoz, que no ha comparecido en estos autos y que se encuentra declarado en rebeldía, sobre reclamación de treinta mil pesetas, importe de un préstamo hecho en escritura pública ante el Notario don Cándido Casanueva Gorjón, de Madrid, intereses legales y costas; y

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y que en lo sucesivo se embarguen de la propiedad de don Carlos Ruiz Cendal, y con su producto, entero y cumplido pago al demandante don José Riesgo Cano de la suma de treinta mil pesetas, importe del principal del préstamo que se le reclama, más otras diez mil pesetas que por ahora y sin perjuicio se calculan para intereses, gastos y costas, cuyas costas causadas y que se causen expresamente impongo al referido demandado. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Bono (rubricado).

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en su Sala despacho. Madrid, dichos día, mes y año; doy fe.—Antonio Yáñez (rubricado).

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación en forma al demandado don Carlos Ruiz Cendal expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, R. Bono.

(A.—11.200)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco, de los de esta capital, en el juicio universal de concurso necesario de acreedores de don Juan Bautista Renci, con domicilio en esta capital y su calle de Velázquez, número cincuenta y nueve, se hace saber que en la Junta general de acreedores celebrada el día once de los corrientes se tuvo por nombrado como único Síndico de dicho concurso a don Gerardo Basaldúa Salazar, como Director Gerente de la Empresa Colonizadora Apícola, cuyo señor, que es mayor de edad, casado y de esta vecindad, tiene su domicilio en la calle de Ferraz, número doce, habiendo aceptado y jurado el cargo, y habiéndose acordado darle a conocer a cuantas personas sea necesario y debiéndose hacer entrega al referido Síndico de cuanto corresponda a mencionado concursado.

Dado en Madrid, a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Secretario, Pedro Alvarez-Castellanos. — Visto bueno: El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—11.199)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez del Juzgado de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Manuel Guerra, en nombre de don Francisco Orts Román, contra «Viuda de López y Compañía», sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su tasación, los siguientes bienes muebles, embargados a la entidad ejecutada:

Treinta y cinco kilos de plata en chapas y lingotes, tasados en diecisiete mil quinientas pesetas.

Un cilindro laminador de once centímetros de luces, con motor eléctrico de tres HP., tasado en seis mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de veintitrés mil quinientas pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cuatro de junio próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Que servirá de tipo para la subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los bienes se encuentran depositados en el domicilio de la Sociedad demandada, sito en la calle del Doctor Fourquet, número veintidós.

Dado en Madrid, a doce de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, José María López Orozco.—El Juez de primera instancia, Angel Cabrer.

(A.—11.201)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Val Rodríguez (Francisco del), natural y vecino de Madrid, hijo de Francisco y de Dolores, de veintidós años de edad, sin profesión, domiciliado en la calle de Ayala, núm. 22, bajo izquierda, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, a responder a los cargos que le resultan en el sumario que en dicho Juzgado se instruye con el núm. 87, de 1949, por estafa.

(B.—2.527)

JUZGADO NUMERO 3

Fragueiro Miguez (Camilo), natural de Pazos de Borbén (Pontevedra), hijo de Ramiro y de Marcelina, de treinta y un años de edad, soltero, camarero, que tuvo su domicilio últimamente en Méndez Alvaro, núm. 12, procesado en el sumario instruido bajo el núm. 81, de 1946, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en 7 de octubre último.

(B.—2.541)

Piqueras Benaché (Juan Jaime) y Sebastián Feo (Emilio), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesado en sumario instruido con el número 166, de 1949, por el delito de usurpación de funciones, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarles el auto de su procesamiento, recibirles declaración indagatoria y ser reducidos a prisión, que les ha sido decretada por auto dictado en 5 de mayo del año actual.

(B.—2.540)

Novoa Seyhvañez (María del Carmen), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesada en sumario instruido con el núm. 130, de 1949, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarla el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria y ser reducida a prisión, que

la ha sido decretada por auto dictado en 29 de abril del actual año.

(B.—2.538)

JUZGADO NUMERO 4

Gordón Fernández (José), natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz), de estado soltero, profesión vendedor, de veintiseis años, hijo de José y de Manuela, domiciliado últimamente en Seville, Cuarta Manzana, 18 (Villa Remedios), procesado por tentativa de hurto en causa núm. 23, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Lcdo. don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.562)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid, en el sumario núm. 46, de 1949, por hurto, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 17 de marzo de 1949, que se hubiere publicado en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, por la que se llamaba al procesado Ramiro Azagra Martín, natural de Madrid, hijo de Ramiro y de María, nacido el 26 de noviembre de 1927, soltero, soldador, domiciliado en Madrid, calle de Valencia, núm. 4.

(B.—2.528)

Balsera Bolaños (Julián), natural de Campanario (Badajoz), de treinta años de edad, hijo de Bernardo e Inés, soltero, jornalero, procesado en causa número 203, de 1948, por tentativa de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid.

(B.—2.525)

Rodríguez Martínez (Miguel), de veintiocho años de edad, natural de Valladolid, hijo de Carlos y Raquel, soltero, delineante, domiciliado últimamente en la calle de Barbieri, núm. 3, ático, procesado en causa núm. 203, de 1948, por tentativa de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid.

(B.—2.524)

Gómez Fernández (Rafael), de cincuenta y ocho años de edad, natural de Madrid, hijo de Saturnino e Ignacia, soltero, albañil, domiciliado últimamente en la Posada de San Blas, procesado por tentativa de estafa en sumario núm. 32, de 1949, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción núm. 5, de Madrid.

(B.—2.529)

JUZGADO NUMERO 7

Muñoz Benet (José Ramón), de veintisiete años, hijo de Víctor y Vicenta, casado, profesor, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Torrijos, 16 (Peña Grande), y en plaza del Pilar, núm. 5, con su esposa Teresa Molpé Miravet, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, o ante la Sección quinta de la Audiencia Provincial de esta capital, al efecto de ingresar en la Prisión Provincial, en méritos de lo acordado por aquel Tribunal en el rollo correspondiente a la causa contra dicho individuo seguida en este Juzgado con el núm. 72, de 1948, por estafa.

(B.—2.537)

JUZGADO NUMERO 9

Beltrán Gutiérrez (Enrique), de veintisiete años en el mes de octubre de 1938, casado, y cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a

prisión en sumario que contra el mismo se instruye por imprudencia, con el número 81, de 1949.

(B.—2.498)

JUZGADO NUMERO 11

Carbone López (Isidro), natural de Cuenca, estado soltero, profesión dependiente, de veinte años, hijo de Juan Pablo y de Primitiva, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, 18, principal, y cuyo paradero se desconoce, procesado por estafa en causa núm. 95, de 1949, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Calixto González García, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicho sumario, ser indagado y llevar a efecto dicha prisión.

(B.—2.467)

JUZGADO NUMERO 14

Sousa Lago (Milagros), natural de Corcubión, profesión sus labores, de diecisiete años, hija de Antonio y de María, domiciliada últimamente en la calle del General Álvarez de Castro, núm. 30, piso cuarto, procesada por hurto en causa número 135, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—2.504)

JUZGADO NUMERO 15

Burgués Donés (Ramón), natural de Tragó de Nogueiras (Lérida), estado casado, profesión chófer, de treinta y cuatro años, hijo de Florencio y de Ramona, domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Mendoza, 54, primero, procesado por falsificación de billetes del Banco de España, en causa núm. 342, de 1947, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.499)

JUZGADO NUMERO 16

Don Gervasio Méndez-Castrillón Fernández, Juez de instrucción núm. 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Gutiérrez de la Solana (Francisco), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Milagros, que ha tenido su domicilio en la calle de la Madera, núm. 45, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevarse a efecto su prisión y notificarle el auto de su procesamiento en sumario núm. 302, de 1945, por robo.

(B.—2.553)

Don Gervasio Méndez-Castrillón Fernández, Juez de instrucción núm. 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a García García (Manuel), de veinticinco años de edad, con domicilio últimamente en la calle de Guadarrama, núm. 15, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el *Boletín Oficial del Estado*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de llevar a efecto su prisión y recibirle declaración indagatoria, en sumario seguido bajo el núm. 79, del año en curso, por robo.

(B.—2.554)

JUZGADO NUMERO 17

Vidal (Manuel), cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, procesado en causa seguida con el núm. 329, de 1948, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de

instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado, recibirle la oportuna declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—2.574)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias remitidas a los periódicos oficiales con fecha 20 de julio de 1946, llamando al procesado en causa por atentado Francisco Aguilar Inquiles, toda vez que el citado ha sido capturado y puesto a disposición de este Juzgado de instrucción núm. 17, de Madrid.

(B.—2.426)

Rensis Marra (Giovanni de), natural de Nápoles (Italia), hijo de Silvio y de Irene, de cuarenta y dos años, casado, y domiciliado últimamente en Princesa, número 77, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, procesado en causa número 167, de 1945, por tentativa de falsificación, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago, con el fin de notificarle el auto dictado, decretando su prisión provisional comunicada y llevar a efecto la misma.

(B.—2.521)

JUZGADO NUMERO 19

Machín González (María del Carmen), natural de Santander, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cinco años de edad, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliada últimamente en Madrid, Pacífico, 81, procesada por hurto, sumario núm. 433, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, con el fin de ser reducida a prisión.

(B.—2.556)

Riveiro Pazos (Angel), hijo de Angel y de Julia, natural de Vigo, de estado casado, profesión ebanista, de treinta y cinco años de edad, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, 7, procesado por usurpación de funciones y estafa, sumario núm. 50, de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—2.557)

Arias Morales (Lorenzo), hijo de Lorenzo y de Gabriela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y ocho años de edad, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Valencia, calle Tendentes, número 11, procesado por usurpación de funciones y estafa, sumario núm. 50, de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—2.559)

Gómez Ramos (Florentino), hijo de Constantino y de Adela, natural de Badajoz, de estado soltero, estudiante, de treinta y tres años de edad, como comprendido en el artículo núm. 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, 33, procesado por usurpaciones de funciones y estafa, sumario número 50, de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—2.561)

Crespo Cercera (José María), cuyas demás circunstancias se ignoran, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, domiciliado últimamente en el paseo del Comandante Fortea, núm. 78, Madrid, procesado por hurto en sumario núm. 135, de 1949,

comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción núm. 19, de esta capital.

(B.—2.560)

JUZGADO NUMERO 20

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, número 84, correspondiente al día 8 de abril de 1949, por la que se llamaba a Claudio Marcial Ballesteros Ballesteros, procesado en el sumario seguido ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, con el núm. 482, de 1947, sobre hurto, toda vez que dicho procesado ha sido capturado y puesto a disposición del Juzgado referido.

(B.—2.526)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, número 42, correspondiente al día 18 de febrero de 1949, por la que se llamaba a Concepción Rojano, procesada en el sumario seguido con el núm. 488, de 1948, sobre hurto, ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, toda vez que dicha procesada fué capturada y puesta a disposición del Juzgado referido.

(B.—2.565)

JUZGADO NUMERO 21

Palomino Aparicio (Máximo), de profesión empleado, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 90, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre apropiación, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.532)

Díaz Sánchez (Primitivo José), de treinta y tres años, de estado soltero, de profesión chófer, natural de Lugones, hijo de Lucio y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 367, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre daños, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.428)

García (Carlos), de veintiocho años, cuyas demás circunstancias y último paradero se desconocen, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 132, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional, y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.573)

GETAFE

San Antero Santiago (Ana María), hija de Silvestre y Tomasa, domiciliada últimamente en Madrid, calle Nueva del Este, núm. 28, natural de Carrascal del Obispo, comparecerá en término de quinto día al objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa número 49, de 1945.

(B.—2.466)

Fernández Peñalver (Julián), hijo de Domingo y María, vecino de Carabanchel Bajo, que estuvo domiciliado en el camino viejo de Leganés, núm. 35, vaquería, y últimamente en el núm. 24,

comparecerá ante este Juzgado en término de quinto día para constituirse en prisión, al objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en el sumario número 188, de 1947, por violación.

(B.—2.539)

JUZGADOS MUNICIPALES

Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 18

Juicio de faltas núm. 560, del año 1948.—Por sentencia de fecha 27 de noviembre de 1948 se condenó a Gregorio Gaspar Leonardo y Antonio Corbacho Romero a la pena de veinte y diez días de arresto, respectivamente, y al pago de las costas del presente juicio por iguales partes.

(B.—2.284)

Juicio de faltas núm. 364, de 1948.—Por sentencia de 23 de octubre de 1948 se ha absuelto a Eulalia Maroto Pérez del Pulgar, declarando de oficio las costas, por lo falta de lesiones.

(B.—2.283)

Juicio de faltas núm. 555, del año 1948.—Por sentencia de fecha 18 de diciembre de 1948 se ha condenado a Pedro Alonso Muñoz, Salustiano Arenas Reyes y Vicente Galera Díaz a la pena de diez días de arresto menor a cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes.

(B.—2.282)

Juicio de faltas núm. 553, del año 1948.—Por sentencia de fecha 18 de diciembre de 1948 se ha condenado a Miguel González Avella a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, por la falta de estafa.

(B.—2.281)

Juicio de faltas núm. 775, del año 1947.—Por sentencia de fecha 6 de noviembre de 1948 se ha condenado a José Riveira Sánchez a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de hurto.

(B.—2.280)

Juicio de faltas número 559, del año 1948.—Por sentencia de fecha 27 de noviembre de 1948 se condenó a María Cárdenas Toimil a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, por la falta de hurto.

(B.—2.279)

Juicio de faltas número 554, del año 1948.—Por sentencia de fecha 20 de noviembre de 1948 se ha condenado a Manuel Humanes Domínguez y Esteban Lizana Campelo a la pena de quince días de arresto a cada uno y al pago de las costas del juicio por iguales partes, por la falta de hurto.

(B.—2.278)

Juicio de faltas núm. 544, de 1948.—Por sentencia de 13 de noviembre de 1948 se ha absuelto a Felipe Jiménez Jiménez, declarando de oficio las costas por la falta de hurto.

(B.—2.277)

Juicio de faltas núm. 88, de 1948.—Por sentencia de 30 de octubre de 1948 se ha condenado a Juan Oliva de la Oliva y José Mallorca a la pena de cinco días de arresto menor, indemnización y al pago de las costas, por la falta de daños.

(B.—2.276)

Juicio de faltas núm. 524, de 1948.—Por sentencia de 4 de diciembre de 1948 se ha condenado a Vicente Viguera Rodríguez a la pena de cinco días de arresto, por la falta de estafa, indemnización y al pago de las costas.

(B.—2.275)

Juicio de faltas núm. 550, de 1948.—Por sentencia de 12 de febrero de 1949 se ha condenado a Luisa Pérez Pérez y Purificación Barrera Pérez a la pena de dos días de arresto menor, indemnización de 95 pesetas al perjudicado y al pago de las costas del presente juicio, por la falta de daños y lesiones.

(B.—2.274)

Juicio de faltas núm. 483, de 1948.—Por sentencia de 12 de febrero de 1949 se ha condenado a Juan Ruiz Cárcelos a la pena de 15 días de arresto menor, indemnización de 60 pesetas al perjudicado y al pago de las costas del juicio, por la falta de hurto.

(B.—2.273)

Juicio de faltas núm. 752, de 1946.—Por sentencia de 26 de abril de 1947 ha sido condenado Honorato Ruiz Hierro a la pena de dos días de arresto y al pago de las costas del juicio, por la falta de hurto.

(B.—2.272)

Juicio de faltas núm. 545, de 1948.—Por sentencia de 27 de noviembre de 1948 se ha condenado a Manuel Corballo González a la pena de veinte días de arresto menor, indemnización y al pago de las costas, por la falta de hurto.

(B.—2.271)

Juicio de faltas núm. 326, de 1948.—Por sentencia de 27 de noviembre de 1948 se ha condenado a Gregorio Gómez Barón a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas, por la falta de abandono de familia.

(B.—2.270)

Juicio núm. 547, del año 1948.—Por sentencia de 20 de noviembre de 1948 se ha absuelto a Manuel Instal Bellido, declarando las costas de oficio, por la falta de hurto.

(B.—2.269)

Don Francisco Martínez García Torremocha, Abogado y Secretario en funciones del Juzgado municipal núm. 18, de esta capital.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 844, del año 1947, por lesiones, y contra Mercedes Sánchez Fernández, se ha dictado sentencia con fecha 18 de diciembre de 1948 absolviéndolo libremente, con todos los pronunciamientos favorables, a la denunciada Mercedes Sánchez Fernández, declarando de oficio las costas del juicio.

(B.—2.288)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 484, de 1948, seguidos por lesiones, contra Presciliano Ortega Barbero, domiciliado últimamente en Lechuga, núm. 5, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.163)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 663, de 1948, seguidos por hurto, contra María Cristo Darébi, domiciliada últimamente en plaza de Legazpi, sin número, se requiere a la expresada condenada para que, dentro de plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—2.162)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 613, de 1948, seguidos por hurto, contra José López Díaz, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.161)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 149, de 1948, seguidos por vejación, contra Lorenzo Manuel Barbajosa Fernández, domiciliado últimamente en Embajadores, 56, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.160)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 632, de 1948, seguidos por lesiones, contra Mercedes Dargallo Bastanao, domiciliada últimamente en Conde de Miranda, núm. 1, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—2.452)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 663, de 1948, seguidos por hurto, contra María Cristo Dordi, domiciliada últimamente en la plaza de Legazpi, se requiere a la expresada condenada para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, al objeto de ser requerida personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenada en indicado juicio.

(B.—2.445)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 484, de 1948, seguidos por lesiones mutuas, contra Presciliano Ortega Barbero, domiciliado últimamente en la calle de la Lechuga, núm. 5, se

requiere al expresado condenado para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.444)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 611, de 1948, contra Carmen Granado Pérez, ha recaído providencia por la que se requiere a dicha condenada para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—1.682)

(B.—2.225)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por malos tratos, bajo el núm. 346, de 1946, contra Benito Piedra Callejo, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal número 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—1.683)

(B.—2.226)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones bajo el núm. 618, de 1946, contra Sixto Ortega Torrijos, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—1.684)

(B.—2.227)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 267, de 1948, contra Pedro de la Cruz Marín, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—1.685)

(B.—2.228)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 121, de 1948, contra Domingo Roda Reimonte, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—1.686)

(B.—2.229)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 617, de 1948, contra Angel Laguna Hijosa, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—1.687)

(B.—2.230)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 546, de 1948, contra Benito Sanz Martín, ha recaído providencia por la que se requiere a dicho condenado para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal nú-

mero 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado. (G. C.—1.688) (B.—2.231)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 346, de 1948, contra Magdalena Hernández Gabarre y Carmen Gabarre Hernández, ha recaído providencia por la que se requiere a dichas condenadas para que, en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado municipal núm. 10 para hacer efectivas las responsabilidades a que han sido condenadas, así como el cumplimiento de la pena impuesta. (G. C.—1.689) (B.—2.232)

JUZGADO NUMERO 12

Angel Azcona, de pocos años de edad (cuyas demás circunstancias se desconocen), y que el día 23 de noviembre próximo pasado sufrió lesiones por el ómnibus B-2810, en el puente de Segovia, sobre las veinte y treinta horas, se le cita para que, en unión de su representante legal, comparezca el día 10 de junio de 1949, y hora de las doce, ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 218, de 1949. (B.—2.460)

José Gandul Forner, cuyas demás circunstancias se desconocen, y que dijo estar domiciliado en Santa Matilde, 16, se le cita para que el día 10 de junio, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 71, de 1949. (B.—2.459)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 71, de 1949.—Gutiérrez Alvarez (Adolfo), de treinta y cuatro años, casado, chófer, hijo de Benjamín y de Amparo, y domiciliado últimamente en la calle de Jordán, núm. 17, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, 1, el día 27 de mayo, y hora de las once de su maña-

na, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra Ruperto Vidal. (B.—2.432)

Juicio de faltas núm. 71, de 1949.—Vidal Ronda (Ruperto), de treinta años, soltero, industrial, hijo de José y de Pilar, domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 22, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, 1, el día 27 de mayo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra el mismo. (B.—2.433)

Juicio de faltas núm. 111, de 1949.—Moral Gureña (José), de treinta años, soltero, hijo de Higinio y de Inés, y domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 3 de junio, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra el mismo. (B.—2.434)

Juicio de faltas núm. 584, de 1948.—Corrales España (León), de cuarenta y nueve años, casado, natural de Villacañas (Toledo), hijo de Basilio y de Emeteria, domiciliado últimamente en la calle del Conde Plasencia, núm. 15, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, 1, el día 17 de junio, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo. (B.—2.435)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 647, seguido por hurto, contra Crispina Mayoral Mayoral, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 28 de mayo, a las diez y media horas del mismo, a cuyo acto se cita a la indicada an-

teriormente y a Jaime de Berenguer Maldonado, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse. (B.—2.437)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 14, de 1947, seguidos por desobediencia, contra Emilio Sánchez Alcalde, cuyo último domicilio se ignora, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—2.438)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 386, de 1946, seguidos por hurto, contra Félix Fernández del Valle, domiciliado últimamente en ignorado paradero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—2.246)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 210, de 1947, seguidos por hurto, contra Manuel López Tolón, que se hallaba últimamente en ignorado paradero, se requiere al ex-

presado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—2.248)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas número 177, de 1947, seguidos por hurto, contra Gregorio Fermosca Colmenarejo, que se encuentra en ignorado paradero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—2.249)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 556, de 1947, seguidos por lesiones, contra Enrique Álvarez de Arce, que se halla en ignorado paradero, se requiere al expresado condenado para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio. (B.—2.263)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los

cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 257.375 pesetas, y plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras.

511. Aprobar proyecto de ampliación de la iglesia en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, por un total importe de pesetas 129.991,44, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el correspondiente concurso por la expresada cantidad y unidades de obra.

512. Aprobar proyecto de restauración general de revoco y pintura al óleo de rejas y carpinterías en la fachada Sur del Hospital Provincial, por un total importe de 137.449,99 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie el correspondiente concurso por la expresada cantidad y unidades de obra.

513. Aprobar proyecto de construcción de puertas de ingreso y barandilla de escalera para el Museo Taurino, en la Plaza de Toros, por un total importe de 24.816,19 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

514. Aprobar proyecto de construcción de pavimentos y rodapié de mármol y baldosín hidráulico del Museo Taurino, en la Plaza de Toros, por un total importe de 24.934,18 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración.

515. Aprobar proyecto de aislamiento término y obras complementarias bajo armaduras de cubierta en locales a instalar en el Museo Taurino, en la Plaza de Toros, por un total importe de 24.996,09 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y autorizar al señor Ar-

496. Aprobar proyecto de restauración del afirmado y recubrimiento asfáltico de la calzada del camino vecinal de Collado Villalba por Alpedrete al apeadero de Mataespesa, por un total importe de 183.936,51 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 179.280,16 pesetas, y plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras.

497. Aprobar proyecto de recubrimiento asfáltico del firme de la carretera del kilómetro 42 de la general de La Coruña a Galapagar, trozo comprendido entre el poste kilométrico número 4 y su empalme con la carretera de Las Rozas a El Escorial, y de la carretera de Valdemorillo a Chapinería, trozo comprendido entre el origen y el poste kilométrico número 4, por un total importe de 288.156 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 280.830 pesetas, y plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras.

498. Aprobar proyecto de riego asfáltico del firme y pavimento de la carretera provincial de Manzanares a la de La Granja, por Moralzarzal y Villalba, trozo comprendido entre el cruce con la directa a la Sierra, en las inmediaciones de Cerceda, y el origen del pavimento de cuadrado del kilómetro 24, con la inclusión de las rampas de acceso y travesías de Moralzarzal y Collado Villalba, por un total importe de 351.519 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 342.607,50 pesetas, y plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras.

499. Aprobar proyecto de pavimentación con hormigón mosaico del kilómetro 4 de la carretera de Aranjuez a Brea (calle de la

autos de juicio de faltas núm. 194, de 1949, seguidos por lesiones, contra Antonio Rodríguez Díaz, que se hallaba últimamente en ignorado paradero, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.261)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 387, de 1947, seguidos por lesiones, contra Alfonso González Candel, domiciliado últimamente en Cristóbal, Bordiu, 46, principal, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.268)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal propietario de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 11, de 1947, seguidos por hurto contra Juan Lomas González, domiciliado últimamente en Lagasca, núm. 132, se requiere al expresado condenado para que, dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—2.245)

JUZGADO NUMERO 19

Longo Sánchez (Pedro), de treinta y tres años, casado, hijo de Federico y Emilia, natural de esta capital, que tuvo su último domicilio en el de sus padres, calle de Echegaray, núm. 3, portería, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal número 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de darle vista de la tasación de costas en el juicio de faltas seguido contra el mismo por estafa, bajo el núm. 517, de 1946.

(B.—2.431)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 349, de 1948, por hurto.—Navarro Díez (Lázaro), domiciliado últimamente en Infantas, núm. 4, buhardilla centro, comparecerá el día 27 de mayo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.888)

(B.—2.514)

Juicio verbal de faltas núm. 162, de 1949, por malos tratos.—Menéndez Oliveros (María), domiciliada últimamente en Espíritu Santo, núm. 39, tercero centro, comparecerá el día 10 de junio, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.889)

(B.—2.515)

Juicio verbal de faltas núm. 159, de 1949, por escándalo.—Andrés Rodríguez (María del Carmen), domiciliada últimamente en Concepción Arenal, núm. 4, ático izquierda, comparecerá el día 10 de junio, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.887)

(B.—2.513)

Juicio verbal de faltas núm. 107, de 1949, por lesiones.—Majado Pamparacuatro (Joaquín Julián), domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, núm. 80, tercero izquierda, comparecerá el día 3 de junio, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.886)

(B.—2.512)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Sumario núm. 192, de 1941.—Por la presente se cita a don César Scarpa Marمولada, natural de Venecia (Italia), de treinta y cuatro años de edad en el año 1941, casado en aquella fecha, profesor de equitación, habiendo tenido su residencia accidental en esta localidad de San Lorenzo del Escorial (Madrid), en el sitio denominado «La Potrera», figurando en autos como vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Comandante Franco, número 6 (Chamartín de la Rosa), cuyo actual paradero se ignora, para que el día 31 del corriente mes de mayo, y hora de las diecisiete, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado comarcal, sito en el piso principal de la Casa de Ayuntamiento, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue por hurto, contra Jesús Blázquez Hernández, a cuyo acto deberá asistir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.890)

(B.—2.516)

En el procedimiento de juicio verbal de faltas núm. 85, de 1948, seguido en este Juzgado por estafas, contra Ildefonso Vidal Bellido, en ignorado paradero, ha recaído providencia, por la cual se requiere al referido condenado a fin de que dentro del plazo de diez días, siguientes al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca ante este Juzgado comarcal, al objeto de ser requerido al pago personalmente de las responsabilidades pecuniarias que le resultan en el indicado procedimiento.

(G. C.—1.891)

(B.—2.517)

COVADONGA
Sociedad Anónima de Seguros

Por expresa delegación del Consejo de Administración de esta Sociedad, el Comité Técnico de la misma tiene el honor de convocar a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, que se ha de celebrar en Barcelona, el día 31 de mayo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco Vitalicio de España, rambla de Cataluña, número 18, bajo el siguiente

Orden del día

Aprobación del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1948.

Renovación de cargos.

Madrid, 16 de mayo de 1949.—Por el Comité Técnico de «Covadonga», Sociedad Anónima, D. Nimira.

(A.—11.202)

AVISO

Micaela Cantelar López hace constar que ha tomado a traspaso el establecimiento de bar sito en la carretera de Extremadura, número 144, a don Germán Santa Cruz Yuntas, rogando a todos los acreedores del mismo se pasen a liquidar sus créditos en el plazo de quince días, a partir de esta fecha.

(A.—11.198)

EL BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

PASO DEL DOCTOR ESQUERDO, 54

TELEFONO 25 32 02

Reiná), por un total importe de 769.360 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 749.800 pesetas.

500. Aprobar proyecto de reparación del firme del camino de Pelayos de la Presa a la carretera de Toledo a Avila, por un total importe de 162.809 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 158.757,50 pesetas.

501. Aprobar proyecto de reparación del firme de la carretera de Cadalso de los Vidrios a Cenicientos, por un total importe de pesetas 163.725, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 159.562,50 pesetas.

502. Aprobar proyecto de ensanche de explanación del afirmado de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Navalcarnero al límite de la provincia, por un total importe de 544.038,65 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 530.207,16 pesetas.

503. Aprobar proyecto de casilla de Peones camineros en el kilómetro 19 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, por un total importe de 101.989,43 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 99.396,48 pesetas.

504. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de riego asfáltico de los caminos de El Barrial, de la Callejuela y de Usera,

entre Aravaca y la general de La Coruña, ejecutadas por «Dragados y Construcciones», S. A.

505. Aprobar liquidación de las obras del muro de defensa y sostenimiento del terraplén del Puente de Algete, declarando a favor del contratista, don Juan Herranz Sanz, un saldo de 5.863,51 pesetas.

506. Aprobar liquidación de las obras de nueva construcción del camino vecinal de Gandullas al de Montejo, empalmado en la Dehesa de Piñuécar, declarando a favor del destajista, don Mariano Ballesteros Arredondo, un saldo de 58.387,71 pesetas, que se abonará con cargo al concepto núm. 255, de 1947.

507. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para adquirir, por el sistema de administración, dos carros portacubas de repuesto, con destino al transporte de las cubas para riego del arbolado de las carreteras, por un total importe de 7.900 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 301 del vigente Presupuesto de Gastos.

508. Autorizar al señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar, por el sistema de administración o destajo, las obras de ensanche de la explanación de diversos trozos de los kilómetros del 7 al 13 de la carretera de Aranjuez a Brea, por un total importe de 11.819 pesetas, que se abonará con cargo al concepto número 287 del vigente Presupuesto de Gastos.

509. Aprobar proyecto de recubrimiento asfáltico del pavimento de la carretera del Puente de Paracuellos a Fuente el Saz, trozo comprendido entre el origen y el poste kilométrico núm. 2, por un total importe de 195.880 pesetas, que se abonará con cargo al Presupuesto extraordinario «Pactos y mejoras de los Servicios provinciales»; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 190.900 pesetas, y plazos abreviados, en razón a la urgencia en realizar las obras.

510. Aprobar proyecto de riego asfáltico superficial del pavimento de las carreteras de la general de Irún a Algete, desde el origen al empalme con la carretera provincial de Fuente el Saz, y desde dicho empalme hasta el final de la citada carretera provincial de Fuente el Saz, por un total importe de 264.350 pesetas, que se abonará con